



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

162

DECRETO DE ALCALDIA N° 016 -2022-AC- MPS

Chimbote, 20 OCT. 2022

VISTO:

El Informe N° 090-2022-ODRC-MPS, elaborado por la Jefe del Órgano Desconcentrado de Registro Civil, sobre Dispensa de Publicación de Edicto Matrimonial de Matrimonio Civil, a desarrollarse el día 22 de Octubre del 2022, a horas 17.00 p.m., de los contrayentes **EVARISTO CEVERINO CHAUCA HUETE Y FIORELLA MARIA CASTILLO CONTRERAS, y;**

CONSIDERANDO:

Que, el art. 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que de conformidad con el Art. 250 y 252 del Código Civil vigente, el matrimonio se anuncia por medio de un aviso fijado por 08 días en la Oficina Municipal y se publicara por única vez en el periódico, sin embargo, es facultad del Alcalde dispensar de tal publicación por causas razonables siempre que se cumplan con los requisitos y/o exigencias legales establecidas;

Que, en el presente caso, la jefe del Órgano Desconcentrado de Registro Civil ha manifestado razones atendibles para dispensar de la publicación del Edicto Matrimonial y ha comunicado según Informe 090-2022-ODRC-MPS, la procedencia de dicha dispensa para el matrimonio a realizarse el día 22OCT2022, de los contrayentes antes citados;

Que, amparado en las atribuciones conferidas por el inciso 6) del art. 20° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

161

016

SE DECRETA:

ARTÍCULO UNICO: **AUTORIZAR** la dispensa de exoneración de fijación y publicación de edicto matrimonial de los contrayentes **EVARISTO CEVERINO CHAUCA HUETE Y FIORELLA MARIA CASTILLO CONTRERAS**, a realizarse el día 22 de Octubre del 2022, a horas 17.00 p.m. cito en el Salón de Eventos "Mi Paraíso" Cambio Puente S/N - Chimbote.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Arg. Roberto Jesus Briceno Franco
ALCALDE